



Etapa 3, Las Palmas de Gran Canaria, 21/abril/2022

Universidad de las Palmas, ULPGC

Mesa Coloquio
Las y los profesionales de la Educación Social en el sistema educativo



Desarrollo del perfil profesional del educador y la educadora social en el sistema educativo. Contribución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

115

Development of the professional profile of the social educator in the educational system. Contribution of the University of Las Palmas de Gran Canaria

Paula Morales Almeida. Profesora ayudante doctora del Departamento de Psicología, Sociología y Trabajo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
paula.morales@ulpgc.es

Resumen

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria implanta la diplomatura de Educación Social en el año 1998 para dar respuesta a las necesidades socioeducativas existentes entre la población. Esta diplomatura, con sus correspondientes promociones, da lugar a decenas de egresados que buscan darse a conocer en el terreno profesional a una ciudadanía desconocedora de su perfil. Un grupo de egresados conforma la asociación canaria de educadores y educadoras sociales, bajo el auspicio de la propia universidad y su profesorado, consciente de la importancia de acompañar a estos profesionales en su visibilización. Posteriormente, se crea el Colegio Profesional de educadoras y educadores sociales de Canarias (CEESCAN), que colabora estrechamente con la universidad, apoyándose mutuamente en diversas acciones y en el reconocimiento de este perfil profesional, por el papel relevante con el que cuenta esta institución educativa para la formación de futuros profesionales y para la propia actualización de los egresados.

Palabras clave: Educación Social, sistema educativo, universidad, formación, desarrollo profesional.

Abstract

The University of Las Palmas de Gran Canaria introduced the Degree in Social Education in 1998 to respond to the existing socio-educational needs of the population. This degree, with its corresponding promotions, gives rise to dozens of graduates who seek to make themselves known in the professional field to a citizenry unaware of their profile. This group of graduates formed the Canarian association of social educators, under the auspices of the university itself and its teaching staff, aware of the importance of accompanying these professionals in their visibility. Subsequently, the Professional College of Educators and Social Educators of the Canary Islands (CEESCAN) was created, which collaborates closely with the university,



mutually supporting each other in various actions and in the recognition of this professional profile, due to the relevant role played by this educational institution, for the training of future professionals and for the actual updating of the graduates.

Keywords: social education, educational system, university, training, professional development.

Estado de la cuestión del tema

Se entiende la Educación Social como una disciplina pedagógica, que además de educativa es mediadora y formativa y que, junto a la comunidad y a la escuela, es promotora de integración, socioeducativa, cultural y de participación en la sociedad (ASEDES, 2007). En nuestro país, no es hasta el Real Decreto 1420/91 de 30 de agosto de 1991, donde se regulan los estudios de la diplomatura en Educación Social que se oficializa como perfil profesional.

Son varias las funciones que competen a estos profesionales y que, en un principio se dirigía a espacios muy concretos; como la educación de personas adultas, la animación sociocultural, el ocio y la educación especializada (Díez y Muñiz, 2022). En los últimos años se han añadido otros espacios, fruto de los cambios socioculturales que acontecen, siendo uno de ellos, los centros educativos (Dapía y Fernández, 2018).

La Educación Social en el sistema educativo

Los centros educativos no son instituciones exentas a los cambios sociales que se han ido produciendo en los últimos años. Vivimos en una sociedad más compleja, que ha cambiado su estructura social y relacional (Rodorigo y Aguirre, 2020). Es también individualista, basada en la búsqueda del éxito propio, por lo que, los proyectos colectivos para una sociedad más justa y equitativa han quedado relegados. Solo en una situación muy crítica, como la acontecida por la pandemia del COVID-19 ha vuelto a poner de manifiesto la importancia de la ayuda mutua y la necesidad de contar con servicios públicos de calidad (Khachfe et al., 2020). Pero, quienes se van a ver más afectados por todos estos cambios son los más débiles, los que quedan excluidos del sistema, como hemos podido comprobar con la brecha digital generada por esta pandemia, donde alumnado y sus familias vulnerables no se vieron favorecidas por la función compensadora que tiene que cumplir la escuela (Martín y Rogero, 2020).

No cabe duda de que los centros educativos y el profesorado se ven abocados a una cantidad cada vez mayor de tareas para poder hacer frente a todos los aspectos relacionados con la educación, que, la mayoría de las veces, van más allá de lo académico (Díez y Muñiz, 2022). Muchos docentes demandan profesionales que sean capaces de apoyarles y afrontar situaciones cada vez más relacionadas con la convivencia a las que ellos, desde su formación y posición, no pueden dar respuesta (Serrate y González, 2019). La idea es que, los educadores/as sociales complementen el trabajo educativo con un trabajo más de integración y de convivencia, teniendo en cuenta la comunidad, el entorno (Sáez, 2019). Estos profesionales deberán estar formados en intervención socioeducativa y deberán estar preparados para afrontar los diferentes problemas sociales que enfrenta la ciudadanía. De esta manera, propiciamos que el centro educativo se vea “enriquecido con otras formas de intervención socioeducativas relacionadas con la adquisición de habilidades sociales y de

comunicación, de actitudes de coherencia y constancia, así como valores relacionados con los derechos humanos, la democracia y la colaboración solidaria” (Díez y Muñiz, 2022, p.24).

El caso de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

El grado en Educación Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria consta de 240 créditos y oferta 65 plazas. La diplomatura comenzó a impartirse en 1998 y, en 2010 se implantó el grado fruto del Espacio Europeo de Educación Superior, lo que ha dotado a las universidades de mayor flexibilidad (Martín y Miranda, 2021). Es la única universidad que oferta esta titulación en el archipiélago canario. Futo de las primeras promociones de diplomados en Educación Social, se creó la Asociación Canaria de educadores y educadoras sociales, que, en el año 2014 se materializaría con la conformación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores sociales de Canarias (CEESCAN). En todo este tiempo, la universidad ha alentado y apoyado a estos profesionales a que se organizaran y lucharan por visibilizar su profesión, hecho que, con la creación del CEESCAN, no se hace ya tan necesaria, aunque ambas instituciones trabajan estrechamente.

En la renovación del plan de estudios, el profesorado del grado decidió contactar con profesionales, egresados de la Facultad de Ciencias de la Educación, donde se ubica el título. Fruto de estos encuentros, se puso de manifiesto la importancia de acometer otros perfiles profesionales para el educador/a social, como su incorporación a la escuela. En este nuevo plan se articularon una serie de materias obligatorias y otras optativas que dieran respuesta a la realidad de formación de los futuros profesionales de la Educación Social. Una de las asignaturas optativas diseñadas fue *Educación social en contextos escolares*. Esta asignatura busca pensar el papel del educador/a social en los centros educativos, además de conocer qué funciones tendría y qué experiencias se están llevando a cabo en territorio español. A raíz de este nuevo plan de estudios, se articularon 8 perfiles de prácticas, entre ellos, el de *educador en contextos escolares*, que sirve de continuación a la asignatura, para que, el alumnado pueda hacer sus prácticas en centros educativos y que contribuye, además, al desarrollo de su empleabilidad (Martín y Miranda, 2021). Además del perfil de prácticas, el alumnado también realiza trabajos finales de título con esta temática, lo que ayuda a crear contenido científico sobre este perfil profesional, función muy clara que tiene la universidad.

Debate/Discusión

Los educadores/as sociales se enfrentan a nuevos paradigmas educativos, poseen un rol de acompañamiento y de guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. De este modo, se pone en valor las múltiples ventajas de trabajar en un equipo multidisciplinar, eliminando el concepto de aprendizaje como una actividad profesional individual. La tarea que enfrenta el educador/a se tiene que sentir como complementaria a la labor que desempeña al docente (Castillo, 2013), pues este no viene a sustituir a nadie, sino a trabajar en conjunto para lograr mejores resultados en el alumnado (Quintanal, 2017) y en toda la comunidad educativa en general.

González y Martínez (2018) recuerdan que, el educador y educadora social puede conseguir una educación inclusiva, aun cuando existan diferentes problemáticas, necesidades o dificultades, evitando excluir a aquellos alumnos/as que no siguen las pautas marcadas por el sistema y acercar la comunidad a la escuela (Laorden et al., 2006), de manera que se

promueva una escuela equitativa, solidaria y cohesionada, teniendo en cuenta las necesidades del alumnado (Sáez, 2019).

Conclusiones

Hoy en día, la educación se enfrenta a nuevos retos socioeducativos a los que tiene que hacer frente. Son múltiples las problemáticas que presenta la escuela actual, tales como la educación para la salud, la educación afectiva-sexual, la formación en competencias, prevención de consumos, adicciones, sin olvidar otras situaciones que tienen que abordar en la actualidad como los relacionados con la salud mental, el acoso escolar, etc... (Comellas et al., 2009). También podemos hablar de situaciones que son fuente de conflicto, como: los problemas de convivencia, comportamientos agresivos, la escasa tolerancia que existe a la frustración, la falta de habilidades sociales, entre otros (Jurado, 2011). Todas estas situaciones sociales repercuten en la escuela y los docentes no pueden, ni deben abarcar estas problemáticas desde su posición, formación y conocimientos. Es el educador/a social, uno de los profesionales que se encuentra capacitado para trabajar con familias, con la comunidad, con docentes y alumnos. Como señala Pérez (2003), la Educación Social se encuentra de manera transversal en las escuelas. Hay que repensar el papel social de educador social y sus ámbitos de intervención.

La universidad debe seguir con su papel formador y de encuentro con otros profesionales (Martín, 2005), otorgando una educación de calidad, certera con los nuevos cambios sociales y que encuentre la manera de canalizar o de difundir el conocimiento generado a raíz de los TFT y de otros encuentros que se puedan desarrollar, para así seguir pensando el papel del educador/a social en el sistema educativo, con la idea de que se establezcan procesos para relacionar la teoría con la práctica (Martín, 2005).

Referencias bibliográficas

- ASEDES. (2007). *Documentos profesionalizadores*. Asociación Estatal de Educación Social.
- Castillo, M. (2013). La aportación de los educadores y educadores sociales en la escuela. Nuevas competencias, nuevas posibilidades. *RES: Revista de Educación Social*, 16, 1- 11.
- Comellas, J.M., Abril, T., Bosch, L.M., Campos, X., Camprubí, C., Dot, J., Duran, A., Etxeberria, A., Iraeta, T., Lluch, A., Jiménez, L.P., Moga, A., Ortega, J., Ortega S.M., Roma, J., Sánchez, I., Soler, J. y Trilla, J. (2009). *Escuela y Territorio. Experiencias desde los centros y desde la comunidad*. Graó.
- Dapía, M. y Fernández, M.R. (2018). La escuela en la formación inicial de los/as educadores/as sociales: Comunidades de Galicia y Extremadura. En X.M. Cid Fernández, S. Riveiro Oliveira, M.V. Carrera Fernández, M.M. Castro Rodríguez, J. Rodríguez Rodríguez, A. Fernández de Sanmamed Santos, A. Cid, P. Alonso y F. X. Candia Durán (Eds.), *Educación Social e escola: Análise da última década (2006- 2016)*, (pp. 309-328). CEESG, NEG (Galicia), APTSES (Portugal), AEES SP (Brasil), SIPS.
- Díez, E. J. y Muñiz, L. M. (2022). Educación Social en el ámbito escolar y la ley Rhodes. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 20(1), 21-39. <https://doi.org/10.15366/reice2022.20.1.002>



- González, E. y Martínez, N. (2018). Educador social y escuela: un reto hacia la educación inclusiva. En X.M. Cid Fernández, S. Riveiro Olveira, M.V. Carrera Fernández, M.M. Castro Rodríguez, J. Rodríguez Rodríguez, A. Fernández de Sanmamed Santos, A. Cid, P. Alonso y F. X. Candia Durán (Eds.), *Educación Social e escola: Análise da última década (2006- 2016)*, (pp. 467-469). CEESG, NEG (Galicia), APTSES (Portugal), AEES SP (Brasil), SIPS.
- Jurado, L.M. (2011). *Educación para el siglo XXI*. Desclée De Brouwer.
- Khachfe, H. H., Chahrour, M., Sammouri, J., Salhab, H., Makki, B. E. y Fares, M. (2020). An epidemiological study on COVID-19: A rapidly spreading disease. *Cureus*, 12(3), 1-9.
- Laorden, C., Prado, C. y Royo, P. (2006). Hacia una educación inclusiva: El papel de educador social en los centros educativos. *Pulso: Revista de Educación*, 29, 77-93.
- Martín, A. (2005). *El prácticum en Educación Social. Caracterización en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Martín, A. y Miranda, C. (2021). Un recurso que facilita el reconocimiento del Prácticum del Grado de Educación Social a través de la experiencia laboral. *XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas*. Pontevedra.
- Martín, J. M. y Rogero, J. (2020). El coronavirus y la asfixia educativa: El confinamiento deja sin protección a la infancia más vulnerable. SINC. <https://cutt.ly/Fyuw3dW>
- Pérez, G. (2003). *Pedagogía social-educación social. Construcción científica e intervención práctica*. Narcea.
- Quintanal, J. (2017). La integración actual del educador social en la escuela. *RES: Revista de Educación Social*, 24, 499-503.
- Real Decreto 1420/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Educación Social. BOE, nº243, de 10 de octubre de 1991.
- Rodorigo, M. y Aguirre, T. (2020). La Educación Social en los centros educativos institucionalizados posmodernos. *Contextos Educativos: Revista de Educación*, 25, 183-200. <https://doi.org/10.18172/con.3646>
- Sáez, L. (2019). Educadores y educadoras sociales en la escuela: su sentido, nuevas necesidades y nuevas estrategias. *Educació social. Revista d'intervenció socioeducativa*, 71, 15-38
- Serrate, S. y González, M. (2019). La aportación de los educadores y educadoras sociales a la secundaria: competencias, funciones y criterios para un nuevo ámbito de trabajo profesional. *Educació social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 71, 60-78.

